



**ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.  
CALIFICACION DE SUBSANACIONES Y APERTURA SOBRE 3**

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 83004

**TÍTULO:** SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN EL CEIP SAN JUAN DE DIOS DE GRANADA (144/ISE/2023/GR), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS REACT UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA

**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 31.249,08 Euros

**ASISTENTES:**

Presidenta:

CARMEN RUIZ GOMEZ

Vocales:

MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ, Representante de Asesoría Jurídica.

DIEGO GONZALEZ BORRERO, Representante de Control Interno.

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ, Gestora

Secretaria:

Mª INMACULADA MENDOZA GARRIDO, Gestora

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Granada, siendo las 10:45 horas del día 14 de marzo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC con motivo de la adjudicación del contrato mencionado convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

En la sesión anterior se acordó admitir a la licitación a las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	JOSE MANUEL SANCHEZ ALONSO
2	DAVID MOLINA CARNEROS
3	GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO
5	JUAN ANTONIO MOYA ROMERO
6	ANTONIO CARRERO LERIDA
7	FERNANDO ORTEGA CAMACHO
8	MANUEL VEGA OLMO
9	MONICA MARÍA FUNES ACOSTA
10	JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ
11	ANTONIO VAZQUEZ SANTIAGO
12	JOSE ANTONIO LEIVA LINARES
13	FRANCISCO JOSE PEREZ OLEA
14	JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 1/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





15	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLP
16	XUQUER-ARQING SOCIEDAD LIMITADA
17	JAVIER ANTONIO ROS LOPEZ
19	ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS S.L.L.
21	FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ
22	MARIA DEL MAR MENDEZ SANCHEZ
23	AMADOR URDA SERRANO
24	CARLOS ORTEGA QUESADA
25	AMANDA VICENTE MURCIA
26	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.
28	DESARROLLOS AL 2030 SL
29	MONICA GARCIA VARGAS
30	OFICINA TECNICA QI S.L.U.
33	LUIS TULLA BONILLA
34	ANTONIO DE LUNA GIMENEZ
35	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 13 de marzo de 2023 a las 19:59 horas.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 8 de marzo de 2023:

ID	PERSONA LICITADORA
4	SALVADOR ORTIZ AYALA
18	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP
20	MAURICIO PEREZ VALERO
27	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
31	RUBEN GARCIA MARTIN
32	VIRGILIO PARADA CASTELLANO

En relación a la solicitud de subsanación a la persona licitadora MAURICIO PEREZ VALERO se hace constar que por error se le había requerido la presentación del Anexo VI "Relación de empresas del mismo grupo" en lugar del Anexo III "DEUC" debidamente cumplimentado. Dicha incidencia se le comunicó por email dentro del plazo concedido.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	PERSONA LICITADORA
4	SALVADOR ORTIZ AYALA
18	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP
20	MAURICIO PEREZ VALERO
27	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
31	RUBEN GARCIA MARTIN
32	VIRGILIO PARADA CASTELLANO

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 2/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Seguidamente a las 11:13 horas se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

A continuación se procede, al descryptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación:

ID	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	REFUERZO EQUIPO	F.EMPLEO JUVENIL	VISITAS MENSUALES	PRES. OBRA	VISITAS SEMESTRALES	REDUCCION PLAZO RP
1	JOSE MANUEL SANCHEZ ALONSO	21.897,34€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
2	DAVID MOLINA CARNEROS	19.490,00€	3	SI	4-8-12	11 H.	SI	10%
3	GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	22.677,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
4	SALVADOR ORTIZ AYALA	26.000,00€	0	NO	3-6-10	20 H.	SI	0%
5	JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	22.043,10€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
6	ANTONIO CARRERO LERIDA	19.000,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
7	FERNANDO ORTEGA CAMACHO	18.700,00€	1	SI	4-8-12	24 H.	SI	10%
8	MANUEL VEGA OLMO	17.455,00€	3	NO	4-8-12	12 H.	SI	10%
9	MONICA MARÍA FUNES ACOSTA	21.968,10€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
10	JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ	23.405,56€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
11	ANTONIO VAZQUEZ SANTIAGO	21.494,00€	2	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
12	JOSE ANTONIO LEIVA LINARES	21.500,00€	1	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
13	FRANCISCO JOSE PEREZ OLEA	22.327,00€	3	SI	4-8-12	11 H.	SI	10%
14	JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO	21.650,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
15	GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLPU	21.500,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
16	XUQUER-ARQING SOCIEDAD LIMITADA	26.148,30€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
17	JAVIER ANTONIO ROS LOPEZ	23.319,48€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
18	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION	17.227,00€	1	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
19	ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS SLL.	22.399,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
20	MAURICIO PEREZ VALERO	26.250,00€	0	SI	4-8-12	24 H.	SI	10%
21	FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	23.995,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
22	MARIA DEL MAR MENDEZ SANCHEZ	18.815,07€	3	SI	4-8-12	24 H.	SI	10%
23	AMADOR URDA SERRANO	20.600,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
24	CARLOS ORTEGA QUESADA	15.624,54€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
25	AMANDA VICENTE MURCIA	20.120,00€	3	SI	4-8-12	24 H.	SI	10%

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 3/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>





26	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.	20.300,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
27	INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	21.699,01€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
28	DESARROLLOS AL 2030 SL	22.415,00€	3	NO	4-8-12	12 H.	SI	10%
29	MONICA GARCIA VARGAS	21.874,45€	3	SI	4-8-12	11 H.	SI	10%
30	OFICINA TECNICA QI S.L.U.	21.640,00€	3	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
31	RUBEN GARCIA MARTIN	18.500,00€	1	SI	4-8-12	12 H.	SI	10%
32	VIRGILIO PARADA CASTELLANO	26.040,90€	2	NO	9-9-9	7 H.	SI	20%
33	LUIS TULLA BONILLA	23.100,00€	1	NO	4-8-12	12 H.	SI	10%
34	ANTONIO DE LUNA GIMENEZ	22.585,27€	3	SI	4-8-12	2 H.	SI	10%
35	M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y	24.500,00€	0	NO	4-8-12	12 H.	SI	10%

Se ponen de manifiesto las incidencias detectadas en la documentación aportada por las personas licitadoras:

En la oferta presentada por la persona licitadora JOSE MANUEL SANCHEZ ALONSO existe una discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevaleciendo esta última, de conformidad con lo establecido en el PCAP.

La persona licitadora ANTONIO CARRERO LERIDA ha ofertado el compromiso de realizar visitas Trimestrales durante el plazo de Garantía. El PCAP hacía referencia a Visitas semestrales.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, para proceder a la valoración de los criterios de adjudicación **Compromiso de apoyo y refuerzo al equipo técnico y Fomento del empleo juvenil**, la oferta deberá ir acompañada de la documentación justificativa indicada en el citado pliego, no siendo subsanable la omisión y/o defecto de la misma.

En este sentido, las personas licitadoras que se indican a continuación no han presentado la documentación referida en el apartado anterior o adolece de defectos, por tanto, la Mesa de Contratación, en base a lo establecido en el PCAP acuerda no valorar estos apartados.

- FERNANDO ORTEGA CAMACHO
- JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ
- ANTONIO VAZQUEZ SANTIAGO
- JOSE ANTONIO LEIVA LINARES
- GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLPU
- ECOTECNO CONSULTORES TECNICOS, S.L.L.
- MAURICIO PEREZ VALERO
- CARLOS ORTEGA QUESADA
- FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD
- RUBEN GARCIA MARTIN
- ANTONIO DE LUNA GIMENEZ. Los compromisos de colaboración presentados no están firmados por los técnicos de apoyo.
- DESARROLLOS AL 2030 S.L. El compromiso de colaboración de uno de los técnicos de apoyo no está firmado por el propio técnico.
- MONICA MARIA FUNES ACOSTA. Los compromisos de colaboración presentados no hacen referencia al expediente objeto de la presente licitación.
- OFICINA TECNICA QI S.L.U. No acredita la titulación de uno de los técnicos de apoyo al haber presentado un Certificado de colegiación sin firmar.
- INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL. Respecto del Fomento del empleo juvenil.
- VIRGILIO PARADA CASTELLANO. Uno de los técnicos presentados pertenece al Equipo mínimo ofertado. Respecto del segundo técnico ofertado, no se presenta la documentación requerida.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 4/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Quedan identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

ID	PERSONA LICITADORA
2	DAVID MOLINA CARNEROS
6	ANTONIO CARRERO LERIDA
7	FERNANDO ORTEGA CAMACHO
8	MANUEL VEGA OLMO
18	ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP
22	MARIA DEL MAR MENDEZ SANCHEZ
23	AMADOR URDA SERRANO
24	CARLOS ORTEGA QUESADA
25	AMANDA VICENTE MURCIA
26	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA
31	RUBEN GARCIA MARTIN

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en la LCSP y en el PCAP, por la Mesa de Contratación se acuerda el requerimiento a las citadas personas licitadoras para que justifiquen la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo 3 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación siguiendo lo establecido en el PCAP.


La documentación proporcionada por la persona licitadora para la justificación de la valoración de oferta deberá presentarse a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

La documentación presentada por las personas licitadoras se remitirá al servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta, compuesto por miembros de la Oficina Técnica de la Gerencia Provincial de Granada:

JOSE MANUEL BARROSO BERMEJO  
IGNACIO CASTRO PRIETO  
JUAN BACHS RUBIO

Dichos miembros de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 de la Orden HFP/1030/2021 en relación con el Anexo III.C de la misma, deberán en el momento inmediatamente anterior a su intervención en el procedimiento de licitación presentar la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), conforme al modelo que se incorpora como Anexo XXII-A del pliego de condiciones,<sup>1</sup> como medida de detección de posibles conflictos de intereses y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 5/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			



Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

---

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	17/03/2023 12:19:12	PÁGINA 6/6
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	17/03/2023 12:13:04	
VERIFICACIÓN	tFc2eEE44EZHP2ZPTU3JR49AH6SM8L	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
